

Acord = A N.º de y suplica de D.ª Digna mandos que
qualquiera de los Señores Medidores y Agrimensores
de N.º Parala referida tierra q. el D.º y l.º
tiene desmontada la que mide y en un punto alguna
porción de fincas más que las ya satisfechas admita
le el pago de las q. esta prompta y mano á hazer y app
nexa imposte en la Señora q. N.º tiene de rinde de
valer. Haciendole nueva Gracia, del Censo que de
encuentre, dándole el Correspondiente. Resguardo an
lo Copera Consiguia de la Ciudad y Guandera de N.º
1760

Enq el 5 de Noviembre de 1760 =

que los señores Fructos Montañés, y D.º Juan Lored
paven al Reconozimiento de las tierras que esta parte
copia ha venido ve mida por Agrimensor y toman
do Informes de verinos Informen a esta su lo que ve
la ofrezca así lo Acordo la su D.º fee =

Benavente

Informe

En obsequio del Decreto de V.ª que antecede hauiendo
pasado ala parte de la Almenara, y varranco que llaman
el Corral, y Reconozidas las tierras que el memorial ofe
re ve midieron dose fanegas vapo los límites siguientes =
desde la cuerda de la Almenara que mira al norte hacia con

